

Instrucciones del examen del módulo de Calidad

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación (es un título LOGSE y equivalen a los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje respectivamente) serán los que aparecen en la legislación siguiente referidos para el módulo:

1. Título: Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior en Prevención de Riesgos Profesionales y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 21 de noviembre de 2001).
 2. Currículo: Decreto 270/2003, de 09/09/2003, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 12 de septiembre de 2003).
-
- ✓ Se Deberá llegar con, por lo menos, 10 minutos de adelanto sobre la hora del examen y esperar en la entrada del instituto a que se llame al alumnado.
 - ✓ Aproximadamente cinco minutos antes del examen se pasará lista en la puerta del aula 0 - 1, (a mitad del Hall de entrada a la derecha), donde te esperará otro profesor o profesora que te indicará el lugar en el que debes sentarte.
 - ✓ El examen constará de preguntas tipo test (4 opciones) o de desarrollo corto, pero siempre con una única respuesta válida, serán unas 40 - 50 preguntas, descontando 0,1 puntos por respuesta errónea solo si es tipo test. Las que se dejen en blanco no restarán nada.
 - ✓ Solo es necesario traer bolígrafos y el carnet de identidad.
 - ✓ No se permite tener durante el examen ningún **dispositivo electrónico** (móvil, reloj, auriculares...). El alumnado deberá dejar cualquier dispositivo electrónico junto a sus pertenencias (bolso, mochila, ...) en la entrada del aula. Si tiene el pelo largo deberá llevarlo recogido en una coleta.
 - ✓ Una vez terminado, aunque tenga otro examen después, el alumnado deberá volver a salir al exterior del aula para ser nombrado/a por el profesor/a correspondiente.